ADENDA N° 1 DEL CONTRATO DNCP Nº 16/2020
«CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EDIFICIOS DE LA DNCP»
LPN SBE N° 01/2020 – ID N° 377.296

OBJETO: Las partes convienen en modificar temporalmente el CONTRATO DNCP Nº 16/2020, suscrito con la firma GREEN S.A. SECURITY, con RUC N° 80057622-5,según lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 4075 /2020 ***«POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO DNCP Nº 16/2020, SUSCRITO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 01/2020 «CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EDIFICIOS DE LA DNCP» – ID N° 377.296, CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS»***; en los siguientes términos:

DISPONER la modificación temporal del Contrato DNCP N° 16/2020, suscrito en el marco de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica LPN SBE N° 01/2020 **«CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EDIFICIOS DE LA DNCP» – ID N° 377.296**, con la firma GREEN S.A. SECURITY, con RUC N° 80057622-5, cuya distribución de turnos queda establecida en los siguientes términos:

Discriminación de los Conceptos				
(A) Descripción	(B) Costo MÍNIMO mensual por Guardia		(C) Cantidad de Guardias	(D) Costo mensual (Gs)
1. Salario turno 8 horas DIURNAS (de 06:00 a 14:00 hs.) S/PBC	2.192.839		2	4.385.678
2. Salario turno 10 horas DIURNAS (de 06:00 a 16:00 hs.) S/PBC	2.741.100		1	2.741.100
3. Salario turno 12 horas DIURNO (DE 06:00 A 18:00 HS.) S/PBC	3.289.320		1	3.289.320
4. Salario turno 7,5 horas MIXTAS (de 14:00 a 22:00 hs.) S/PBC	2.357.340		2	4.714.680
5 Salario turno 7 horas NOCTURNAS (se pagan con 30 % de recargo) (de 22:00 a 06:00 hs.) S/PBC	2.850.720		3	8.552.160
6. Pagos por días feriados 8 horas DIURNO (de 06:00 a 14:00 hs.)S/PBC	146.189		3	438.568
7. Pagos por días feriados 8 horas HORARIO (de 14:00 a 22:00 hs.)S/PBC	157.156		3	471.468
8. Pagos por días feriados 8 horas NOCTURNO (De 22:00 a 06:00 hs.) S/PBC	190.048		3	570.144

GREEN S.A. SECURITY
RUC: 80057622-5

La modificación dispuesta en el Artículo 1 de la presente resolución equivale a la suma mensual de ₲ 47.349.863 (guaraníes cuarenta y siete millones trescientos cuarenta y nueve mil ochocientos sesenta y tres). ----------

Sobg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional
DNCP

Continua Adenda 1 – Contrato 16/2020

Las modificaciones dispuestas en la Resolución DNCP N° 4075 /2020, tendrán vigencia desde la emisión de la Orden de Inicio, hasta la emisión de nuevas disposiciones dictadas por el Poder Ejecutivo, en materia sanitaria relativas al régimen de teletrabajo, horario de trabajo y cantidad de personal para atender los servicios. ----------

Permanecen invariables las demás cláusulas y condiciones originalmente pactadas, y que no fueron objeto de modificación en la presente Adenda.

EN TESTIMONIO de conformidad, se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 11 de setiembre de 2020.

POR LA CONTRATANTE:

ABG. PABLO SEITZ ORTIZ
Cédula de Identidad N° 2.068.393
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

POR EL PROVEEDOR:

SR. JOSÉ GILBERTO CHAMORRO GARCÍA
Cédula de Identidad N° 659.567
GREEN S.A. SECURITY
GREEN S.A. SECURITY
RUC: 80037622-5